Acreditación

ENAC

Entidad Nacional de Acreditación

Otorga la presente / Grants this

ACREDITACIÓN
21/EI279

a la entidad técnica / to the technical entity

GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L. (Unipersonal)

Según criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020, para las actividades de INSPECCIÓN en el área INDUSTRIAL definidas en el ANEXO TÉCNICO adjunto.

According to the criteria in UNE-EN ISO/IEC 17020 for the inspection activity in the Industrial field as defined in the attached Technical Annex.

Fecha de entrada en vigor / Coming into effect: 15/06/2007

D. Antonio Muñoz Muñoz
Presidente

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. Este documento no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico, cuyo número coincide con el de la acreditación.
La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en www.enac.es.

The accreditation maintains its validity unless otherwise stated. The present accreditation is not valid without its corresponding technical annex, which number coincides with the accreditation. This accreditation and its technical annex could be reduced, temporarily suspended and withdrawn. The state of validity of it can be confirmed at www.enac.es.

ENAC es firmante del Acuerdo Europeo de Reconocimiento Mutuo firmado entre Organismos Nacionales de Acreditación (www.european-accreditation.org).
ENAC is signatory of the European Recognition Agreement signed among National Accreditation Bodies (www.european-accreditation.org)

Ref.: CEI/6215 Fecha de emisión 16/09/2013
El presente documento anula y sustituye al de ref. CEI/3322

GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L. (Unipersonal)

Dirección: C/ Fray Paulino, s/n. Campus Universitario Barredo; 33600 Mieres (Asturias)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
Actividad: **Inspección**
Acreditación nº: **21/EI279**
Fecha de entrada en vigor: 15/06/2007

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 13 fecha 31/07/2020)

Índice

INSPECCIONES EN EL ÁREA INDUSTRIAL 1
CABLES DE ACERO: APARATOS DE ELEVACIÓN DE CARGAS 1
CABLES DE ACERO: INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE DESTINADAS A PERSONAS 1

INSPECCIONES EN EL ÁREA INDUSTRIAL

Tipo: C

CABLES DE ACERO: APARATOS DE ELEVACIÓN DE CARGAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Exámenes periódicos e inspecciones especiales (apartado. 4.4.2)	**UNE 58-111-1991**. Cables para aparatos de elevación. Criterios de examen y de sustitución de cables. **ISO 4309:2017** Cranes. Wire ropes. Care and maintenance, inspection and discard.

CABLES DE ACERO: INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE DESTINADAS A PERSONAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Inspección inicial Inspección periódica Inspección extraordinaria Inspección visual anual (VI)	**UNE-EN 12927:2020.** Requisitos de seguridad de las instalaciones de transporte por cable destinadas a personas. CABLES.
Inspección para la sustitución de cables (apdo. 8.3.4.)	ORDEN de 14 de enero (B.O.E. 31/01/98), por la que se aprueba el pliego de condiciones técnicas para la construcción y explotación de las instalaciones de teleféricos y funiculares para transporte de viajeros.

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Principado de Asturias	Asturias - Mieres (Sede Central)

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: 8o3q5EjH82XH2POn5J
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**